

El Alcalde.



209.- Decreto
26 junio 1.971
Apertura alhucen mercancías

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia Municipal a favor de D. Pedro J. Ketelsen, para la apertura de un almacén de mercancías para sus productos fabricados acabados de aparatos de iluminación, cerrado al público, en Calle Ramón Berenguer s/n de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



210.- Decreto
30 junio 1971
Concediendo permiso para obras

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 6 de junio de 1.957, he resuelto autorizar: A D. Manuel Portero Blanques - 602/269/2.970 - cambiar los escalones de subir al piso 1º por otros de grani-

to en Calle Laurel 2-1º.- D. Salvador
Comas Masuet - 603/270/3012. Cambiar
la puerta vidriera de entrada a la casa
y derivar un pequeño balique en Primera
Marqués Frauguesas 144.- D. José L. Poline
Velasco - 604/271/3013 - Reformas en inte-
rior vivienda y cambio de carpintería ex-
terior en Cl. Purillo 7.- Dª Reparación -
Puig Ramadas - 605/272/3014.- conectar
a la cloaca general en Cl. Industria 56.
(parte trasera).- Dª Ana Mª Boca Vila.-
607/274/3011.- reparar techo en C/ Sté. Ave
nº 10.

El Alcalde.



211.- DECRETO

3 Julio - 1971

AutORIZANDO PARADA
fija de autocares

De conformidad a lo propuesto por el Sr.
Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de
Gobernación se ha autorizado a la Empresa
Autocares R. Net, de San Esteban de Palautordera
una parada fija, para aparcamiento de los
autobuses de dicha Empresa, los días de
lunesdo, en esta ciudad, en la calle A. Vinamata
dirección a Gerona, frente a la Sociedad Casino
Club de Ritmo, para lo cual debe ser señalizada
con los discos correspondientes de aparcomientos
de autobuses de dicha empresa, pudiendo ya
colocarlo el día anterior a los fijados para
el lunesdo. Debiendo ponerse en contacto
con la Policía Municipal de este Ayuntamiento
para la debida señalización de la zona afectada.